

Srs. asistentes. Junta general del 18 de Junio de 1857.
López (D. Val.) Vice-presidencia de D. Salvador López.
Castell. Se abrió la sesión á las 8 y ½ de la noche con la lectura del acta de la anterior
Pérez. por el Secret.º de correspondencias en ausencia del de Gob., y fue aprobada.
Segura. Se dio cuenta de que había quedado sobre la mesa el tiempo marcado por
Domínguez (D. Cas.) Reglamento la solicitud de D. Aureliano Maestre de S. Juan, y practicada la
votación fue admitido como socio correspondiente. Seguidamente se presentaron las
Aviles. cuentas generales de la Corporación y las de la Sociedad de socios mutuos de la
Ferrer. misma correspondientes al pasado año 1856, reconocidas ya por la junta directiva,
Ortiz. y se nombró para revisarlas una comisión compuesta de los Sres. D. Casimiro
Giménez, D. Ramón Lloret y D. José Sanchis. El S.º Dravarra presentó unas odes
Montfort. tituladas "La enseñanza pública es necesaria" originales del socio adicto D. José
Bolaguer (D. José) Antonio Galíalvo, y se acordó pasaren a la comisión de Redacción, y se oficiara
Gómez. a la comisión de Medicina y Cirugía, para que en la sesión próxima ova-
varia. cuie su informe sobre las memorias de dicho S.º, que obran en su poder. Aten-
didas las razones alegadas por el S.º Dravarra, se acordó también rehabilitar
Ortells. al expresado S.º Galíalvo en la Asociación de socios mutuos, abonando
Rodrigo. los dividendos atrasados. Y no habiendo otra cosa de que tratar, se levantó
Roda. la sesión. Salón del Instituto medico valenciano. A las diez horas de la noche del 18 de
Alfonsi. Junio de 1857.

El Vice-presidente,

Por el Secret.º de Gob.
el de Correspondencias,

Dr. José de Paula

Alfonsi Q.



Srs. asistentes. Junta general científica del 20 de Junio de 1857.
Rodrigo. Presidencia accidental del Sr. Rodrigo.
Ferrer. Se dió principio á las 8 y ½, leyéndose el acta de la anterior que fue apro-
bada. Seguidamente se presentó la propuesta de socio correspondiente á favor de
Pastor. D. Cayetano Ich e Yusa, Licenciado en Medicina y Cirugía, residente en la
Gómez. provincia de Alicante, suscrita por los Sres. Gondesa, Basanoves y Alfonsi y
Domínguez (D. Val.) según reglamento quedó sobre la mesa. Se leyó el dictámen de la comisión de
Domínguez (D. Cas.) Medicina y Cirugía, referente á los cuatro opúsculos en verso presentados á la
Basanoves. Corporación por el socio Dr. D. Antonio Calíalvo, y después de una ligera disu-
García (D. Vic.) sión se aprobó el dictámen, en el cual se propone que se archiven los opúsculos